

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): MARQUEZ LEON PETRONILA

Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-094-11

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU

Plan de Manejo Forestal: POA 1

Res. de Aprobación del Plan: 369-2011-GOREMAD-GGR-PRMRFFS/ATFFS-TAHUAMANU

Inicio de vigencia del Plan: 20/09/2011 **Zafra:** 2011-2012

Volumen del Plan(m3): 328.58

Consultor/Regente que suscribió MARTINEZ MACEDA GILBER RIGOBERTO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

implementa el plan de maneje.

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 28/09/2012, Término: 28/09/2012

Nro Res. Inicio PAU: 442-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 329-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.69U,I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Brosimum alicastrum Manchinga	A 1/2	36.21	36.208	30.419	84%	84%



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	Chorisia integrifolia Lupuna	40.14	40.123	11.61	28,9%	28,9%
3	Couratari guianensis Misa	24.29	24.273	18.372	75,7%	75,6%
4	Couratari guianensis Moena	18.38	18.182	12.954	71,2%	70,5%
5	Erythroxylum catuaba Catuaba	22.38	21.954	21.95	100%	98,1%
6	Guarea trichilioides Requia	9.06	5.127	5.127	100%	56,6%
7	Matisia cordata Sapote	30.95	30.841	13.893	45%	44,9%
8	Schizolobium sp. Pashaco	86.04	86.027	86.027	100%	100%
9	Sickingia tinctoria Guacamayo caspi	20.79	20.773	10.57	50,9%	50,8%
10	Trattinnickia glaziovii Isigo	8.21	8.21	8.21	100%	100%

Fuente: Resolución Nº 329-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen ap	robado (m3)	Volumen movilizado (m3)	
1	Hymenaea sp. Azúcar huayo		T AX	9.82	0	
2	Aspidosperma subincanum Quillobordon		V V	3.02	0	
3	Coumarouna odorata Shihuahuaco		72	14.51	0	
4	Myroxylon balsamum Estoraque			2.03	0	

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 00:03:41

Inciso	Descripción				
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspon <mark>diente autori</mark> zación; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comerci <mark>alización de</mark> dichos productos.				
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.				
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.				